



DECRETO N° 1271/24

San Martín de los Andes, 12 JUL 2024

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Turismo, y;

CONSIDERANDO:

Que, se requiere el servicio de difusión del destino turístico en medio de comunicación "Descubrí tu Destino".

Que, el Sr. NORDENSTROM DIEGO NICOLAS reúne los requisitos necesarios para brindar el servicio.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: APRUEBESE la contratación con el Sr. **NORDENSTROM DIEGO NICOLAS, CUIT N° 20-37781425-9**, para prestar el servicio de difusión del destino turístico en medio de comunicación "Descubrí tu destino" a través de 12 salidas diarias por mes en radio+web y banner medium rectangle para el sitio web www.descubrituDestino.com, por un monto mensual de \$ 109.000 (pesos ciento nueve mil) haciendo un monto total de **\$ 327.000 (pesos trescientos veintisiete mil)**, desde el **01 de julio al 30 de septiembre 2024**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

eg

Sr Matias D. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Sr. Gustavo D. Santos
Secretario de Cultura
Municipalidad de S.M.A.
A CARGO SECRETARIA
TURISMO

Dr. Carlos Salotti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes